

EL ABUSO SILENCIADO

Testimonio

“Por amor de Sion no callaré,
y por amor de Jerusalén no descansaré,
hasta que salga como resplandor su justicia,
y su salvación se encienda como una antorcha”
Isaías 62, 1.

INTRODUCCIÓN

La Iglesia católica, llamada a ser signo de comunión, servicio y esperanza, enfrenta uno de los desafíos más profundos de su historia contemporánea: la crisis provocada por los abusos sexuales cometidos dentro de su propia estructura.

La atención de los medios de comunicación, y de la propia Iglesia, ha estado centrada principalmente en los abusos contra menores, pero me gustaría apuntar en este artículo a un tema poco abordado, como lo he denominado, el abuso silenciado.

¿A qué llamamos abuso silenciado? Éste es el abuso sexual que se comente contra adultos, hombres y mujeres, particularmente, en contextos donde intervienen relaciones asimétricas de poder espiritual y pastoral.¹ Este tipo de abuso vulnera no solamente la dignidad humana, sino también la integridad del testimonio evangélico, afectando la credibilidad de la Iglesia y su misión.² Dado que muchos de

1 Kieran Tapsell, *Power and sexual abuse in the Catholic Church: Reframing the narrative* (GB: Routledge, 2019).

2 Francisco, *Carta del Santo Padre al Pueblo de Dios* (Ciudad del Vaticano: La Santa Sede, 2018).

estos adultos han sido vulnerados en los propios espacios de iglesia. Buscaban un confesor, un director espiritual o un acompañante en su fe y, lamentablemente, se han encontrado —como muchos de ellos lo expresan, retomando esta cita de las Sagradas Escrituras—, “nos hemos encontrado a lobos con piel de oveja” (cfr. Mt 7, 15).

Desde una perspectiva teológica, abordar esta realidad exige una conversión profunda del corazón y de las estructuras eclesiales. La Iglesia está llamada a vivir la verdad del Evangelio, la cual invita a la justicia, la compasión y la reparación del daño.³ La reflexión pastoral, por su parte, debe centrarse en aceptar que también los adultos vulnerados sexualmente deben ser escuchados, validados y no juzgados. Por lo tanto, es urgente dejar de justificarlo, de pensar que son pequeñas faltas a la castidad y empezar a abrir espacios para acompañar a las víctimas desde una espiritualidad de la misericordia, la escucha, la prevención y el cuidado.

Creer, escuchar, comprender y denunciar el abuso sexual contra adultos en el ámbito eclesial no es sólo un ejercicio de justicia, sino también una exigencia de fidelidad a la misión de Cristo, quien vino “para que todos tengan vida y la tengan en abundancia” (cfr. Jn 10, 10).

En este sentido, la reflexión teológico-pastoral sobre el abuso sexual en adultos dentro de la Iglesia católica se convierte en una oportunidad providencial para renovar la vivencia de la autoridad como servicio, fortalecer la ética relacional en el ministerio y promover comunidades sanadoras que testimonien el amor redentor de Dios.⁴

DESCÁLZATE PORQUE EL TERRENO QUE PISAS ES TIERRA SAGRADA

Soy mujer, madre de cuatro hijos, profesora y teóloga católica comprometida; me he atrevido a escribir este artículo porque conozco

3 Congregación para la Doctrina de la Fe, *Vademécum sobre algunos puntos de procedimiento en el tratamiento de los casos de abuso sexual a menores cometidos por clérigos* (Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2020).

4 Doyle, Thomas P. “The spiritual and psychological impact of sexual abuse in the Catholic Church”, *Journal of Religion and Abuse*, no. 3 (2022), 215-230.

el dolor de jóvenes y adultos, especialmente, de mujeres que narran la frustración, el miedo, la culpa, el enojo y la desconfianza en la Iglesia y sus pastores, debido a experiencias de abuso sexual.

Como laica comprometida no puedo cerrar los ojos, pues el dolor de tantas víctimas nos supera. Es imprescindible trabajar en red para abrir la reflexión y el diálogo sobre uno de los temas que generan más dolor al interior de la Iglesia católica: el abuso sexual contra adultos. Hasta la fecha, no existen cifras globales y definitivas sobre el abuso sexual contra adultos en la Iglesia católica, debido en gran parte a la dificultad para obtener datos completos y a que muchos casos no se denuncian. En el caso de los adultos, el abuso sexual puede estar ligado al abuso de poder, de conciencia y manipulación psicológica, lo que dificulta la denuncia y el reconocimiento penal de los hechos.

Por su parte, José Andrés Murillo⁵ nos invita a mirar con mayor amplitud la gravedad del abuso sexual: la protección de los derechos va de la mano de una comprensión de aquello que los daña. En el caso del abuso sexual, durante siglos estuvo centrado en el aspecto genital y la fuerza física ejercida en una violación. Necesitamos problematizar el concepto de abuso sexual a partir de una visión estructural, buscando establecer una conciencia que nos permita una comprensión más integral y generar estrategias para prevenir y hacer justicia a las víctimas.

En este mismo instante, mientras escribo estas líneas, muchos rostros vienen a mi mente, personas heridas y a las que se les ha corrido de la parroquia o de la comunidad en la que perseveraban sin ser escuchadas, porque se dice que ellas —al ser adultas— han dado su consentimiento; pero esto es un gravísimo error, ya que no puede haber consentimiento pleno cuando hay una brecha abismal entre el poder espiritual, pastoral, carismático y atrayente del ministro contra la necesidad espiritual y humana del adulto vulnerable que confía en su pastor.

Desde una lectura espiritual, el dolor ante el abuso cometido nos invita a “descalzarnos”, como dice el libro de Éxodo 3, 7, y a quitarnos

5 Murillo, José Andrés, “Abuso sexual, de conciencia y de poder, una nueva definición”, *Estudios eclesiológicos*, no. 373 (junio 2020).

los anteojos de la estructura de poder jerárquica que justifica, silencia esta clase de abusos, y critica y juzga su denuncia. El terreno del pueblo de Dios, la dignidad de hombres y mujeres que buscan a Cristo con sinceridad, en medio de sus heridas, su vulnerabilidad y su historia personal, son tierra sagrada.

Muchos católicos cuando escuchan de la necesidad de hablar con apertura del abuso sexual expresan que si estamos en contra de la Iglesia católica, pero es exactamente lo contrario. Es imprescindible que abramos los ojos, con conciencia lúcida, ante una realidad que existe, que ha existido, y que no debemos justificar porque va contra la dignidad humana y los derechos de todo ser humano a la vida, a la protección y al cuidado integral.

Es tiempo de poner las cartas sobre la mesa, de abrir espacios para la reflexión en los seminarios, en las congregaciones religiosas, en las parroquias, en los consejos de pastoral, en las familias católicas, en las universidades, en las formaciones de catequistas, en los movimientos de laicos y jóvenes. Por amor a nuestra Iglesia, Cristo cabeza y Cristo miembros (*cfr.* Rom 12, 4-5), no nos debemos quedar callados. Consideramos que lo más propio de los seguidores de Jesús es la justicia y el compromiso de velar por la gloriosa libertad de cada hija e hijo de Dios (*cfr.* Rom 8, 21).

REACCIONES DE LA IGLESIA CATÓLICA ANTE EL ABUSO SEXUAL

La Iglesia católica comenzó a hablar abiertamente y a tomar medidas públicas sobre el abuso sexual en las últimas décadas del siglo XX y a principios del siglo XXI.

Felipe Herrera, en 2024, publicó una nota en el diario *Vatican News* en la cual recoge un discurso del papa Francisco en el que condena repetidamente el abuso sexual, calificándolo de “vergüenza” y “humillación” para la Iglesia, insistiendo en que ésta debe pedir perdón y nunca más encubrir dichos crímenes.⁶ Un llamado a la condena de los abusadores, a la creación de una cultura de protección

6 Felipe Herrera, “Papa Francisco ante los abusos: ‘Dios nos llama a un cambio de mentalidad absoluto’”, *Vatican News* (12 de marzo 2024).

para los vulnerables y a facilitar que las víctimas encuentren consuelo y justicia a través de vías claras y confiables. También ha enfatizado la necesidad de un cambio absoluto de mentalidad.

Para comprender la importancia de las afirmaciones en contra del abuso sexual, realizadas por el papa Francisco, recupero una interesante nota publicada en el periódico de la BBC, en octubre de 2021, que expone brevemente las reacciones surgidas en la Iglesia católica ante la visibilización de los casos de abuso:

- Finales de la década de 1980. Se registra la primera cobertura mediática significativa sobre los casos de abuso por parte del clero en Estados Unidos y Canadá.
- Década de 1990. El problema se visibiliza a nivel internacional y se incrementan las denuncias, en parte por la exposición del caso del fundador de los Legionarios de Cristo, Marcial Maciel.
- 2002. Una investigación del periódico *The Boston Globe* reveló un encubrimiento sistemático y un patrón de traslado de sacerdotes pederastas entre parroquias en la Arquidiócesis de Boston. El escándalo provocó un impacto mundial e impulsó a más víctimas a denunciar sus casos.
- 2002. La Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos estableció una “Política de tolerancia cero” y un plan de acción para proteger a los niños y jóvenes, tras el estallido del escándalo en Boston.
- 2014. El papa Francisco creó la Comisión Pontificia para la Protección de Menores.
- 2019. El papa Francisco promulgó el *motu proprio Vos Estis Lux Mundi*, un documento legal que estableció nuevos procedimientos para denunciar el abuso y la responsabilidad de los obispos en el manejo de estos casos.

El 26 de septiembre de 2024, el papa Francisco expresó —con fuerza—, en el contexto de su visita a Bélgica, la necesidad de sacar a la luz los abusos cometidos por la Iglesia, diciendo que nos pedía a todos, no encubrir los abusos: “El mal hay que sacarlo a la luz, que se sepa, como han hecho algunos abusadores, y con valentía...”

que se juzgue al maltratador. Que se juzgue al abusador, sea laico, laica, sacerdote u obispo: que se lo juzgue”.⁷

RED NO TE CALLES, CUÉNTALO

En este camino de compromiso social cristiano, con el vivo deseo de trabajar por la prevención del abuso y de la cultura del cuidado, en el año 2021 llegó la oportunidad de crear y coordinar la Red no te calles, cuéntalo, ahora llamada Red Cuéntalo, tejiendo espacios seguros, la cual agrupa a más de 13 instituciones nacionales e internacionales, que nos dedicamos a la prevención del abuso sexual infantil. <https://www.notecallescuentalo.org/mexico/>



Desde ese momento, experimenté —como llamada de Dios— la necesidad de conocer a fondo los procesos de prevención, detección y acompañamiento a las víctimas. También, agradezco el camino recorrido de la mano de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) que se sumó inmediatamente al proyecto y nos invitó a participar en algunas de las reuniones de los obispos de México para hablar del tema del abuso.

No niego que me duele profundamente cada uno de los casos de abuso, porque detrás hay vidas, familias, miedos, silencios, frustraciones y, sobre todo, la muerte silenciosa de las víctimas que no saben que son víctimas y se quedan calladas ante las relaciones abusivas que se van normalizando.

En un primer momento, mi atención se enfocó en los menores que habían sufrido algún tipo de violencia sexual; pues considero que es una total injusticia por las terribles consecuencias que cualquier abuso infantil deja: el cerebro cambia sus conexiones normales, hay una deformación en los roles de autoridad, confianza y protección; existe una desvalorización de la propia vida, el cuerpo; y, lo peor de todo, las consecuencias no quedan sólo en la etapa infantil, se mantienen hasta la edad adulta; e, incluso, si la herida no se trabaja, estas personas que fueron abusadas, también se pueden convertir en futuros abusadores.

7 *Ibid.*

ABUSO SEXUAL A MUJERES POR PARTE DE SACERDOTES CATÓLICOS

He seguido a Cristo en la Iglesia católica desde que tenía 18 años y ha sido fuente de sentido y significado profundo en mi vida. Este seguimiento me llevó a estudiar teología, a evangelizar en diferentes culturas y a viajar por varios países junto con mi familia, para formar, perseverar en comunidad y trabajar codo a codo con sacerdotes, religiosas y laicos.

El tema del abuso sexual siguió escalando de otra manera en mi proceso de acercamiento a esta realidad, ya no eran niñas o niños violentados; ahora, conforme seguía mi compromiso en la Iglesia católica, conocí a mujeres adultas que habían sufrido abuso por parte de ministros ordenados de nuestra iglesia.

Muchas de estas personas expresaban su confusión y frustración porque —desde su niñez— se les enseñó a ver a los ministros, sacerdotes, como enviados y representantes de Cristo en la tierra. Sin embargo, ahora su dolor era que, aquellos que estaban llamados a cuidar de las personas, eran quienes las agredían, y de la manera más disfrazada, a través del chantaje emocional, el abuso de conciencia y el abuso de poder, hasta llegar al abuso sexual, sin que la víctima se diera cuenta del todo.

ABUSO SEXUAL SILENCIADO

La mayoría de estas mujeres —a las cuales he tenido oportunidad de escuchar y, de alguna forma, acompañar en sus procesos— han sido criticadas al ser consideradas como las “culpables” de dichas situaciones. Se les señala a ellas de haber hecho pecar a los sacerdotes y a los sacerdotes se les mira como víctimas; se escuchan expresiones como “pobrecitos, tuvieron una pequeña falta a la moral, por culpa de esas mujeres”. Lo más grave y doloroso es que la propia Iglesia católica, en sus laicos comprometidos y religiosos, no logra ver que el problema va más allá de un simple fallo a la castidad sacerdotal.

La mayor parte de los victimarios sacerdotes han hecho uso de su investidura para ejercer una cierta “seducción” en sus víctimas,

pues son personas muy carismáticas que atraen por su predicación o por su forma de acercarse e intimar con las realidades de las víctimas, sin poner límites claros en el acompañamiento espiritual, en actividades pastorales e, incluso, en el momento de la confesión.

El rol sacerdotal por su investidura siempre implicará asimetría; el sacerdote siempre tiene el poder ante los feligreses, sea consciente de ello o no. En nuestras culturas latinoamericanas, el sacerdote es un personaje admirado, escuchado, reconocido y que goza de un estatus de profunda confianza en las familias; difícilmente se le cuestiona o se piensa mal de él, lo que le da un nivel muy alto de poder sobre la vulnerabilidad.

LA ASIMETRÍA EXISTE

José Andrés Murillo expone la necesidad de profundizar en la asimetría de poder, cuando se lee desde la vulneración de la víctima, invitando a hacer una relectura desde la cultura del abuso:

No se trataría, entonces, de tres tipos de vulneraciones, sino de que el abuso sexual, de conciencia y de poder están en el mismo plano comprensivo. Por eso se habla de cultura y no sólo de actos. Lo que tradicionalmente se ha visto como un problema que se remite a la genitalidad, ahora se comprende desde la cultura y el ejercicio del poder. El abuso de poder es la utilización perversa de la asimetría de poder.⁸

Por lo tanto, el ministro ordenado debe ser consciente de que su servicio en la Iglesia le da un rol de poder y que siempre habrá una asimetría marcada por su investidura. En mi experiencia de años en el trabajo pastoral, he visto que a veces se quiere disminuir esa asimetría expresando que “todos somos iguales por el bautismo”, que lo importante es caminar juntos sin diferencias; pero esto no es así, la diferencia de poder en el servicio existe y se requiere que

8 José Andrés Murillo, “Abuso sexual, de conciencia y de poder, una nueva definición”, *Estudios eclesiológicos*, no. 373 (junio 2020).

todos seamos conscientes de ello, tanto el ministro ordenado como los fieles.

Entonces, estos abusos son silenciados; porque cuando se dice que sí era abuso sexual a un adulto, se responde que la mujer o el hombre adulto dio su consentimiento. Pero ésta es una afirmación que requiere ser cuestionada, al igual que aquella expresión de que todos somos iguales.

Por lo tanto, el consentimiento pleno no se puede dar porque que existe la asimetría de poder entre el ministro y el feligrés, aunado al proceso de “seducción” que ejerce el ministro, ya sea de manera consciente o inconsciente, y que tiene lugar en medio de la misma labor pastoral: su presencia constante en la vida de las víctimas, así como visitas frecuentes a sus hogares o trabajos —incluso, cuando la persona está sola—, mensajes y llamadas recurrentes a su víctima y, en ocasiones, a altas horas de la noche, que van acompañados de algunos gestos o temas afectivos. O cuando la conversación sube de tono y hay ciertos mensajes o imágenes de contenido sexual, confesiones en espacios cerrados o en lugares que están fuera del contexto de la parroquia o la congregación; hacer sentir a la persona que es “especial” para el sacerdote, abrazarle o tocarle algunas partes del cuerpo mientras conversan en dirección espiritual o en confesión.

Por eso, Murillo propone la necesidad de replantearnos adecuadamente la asimetría de poder, porque hasta ahora la más evidente es la que se establece con niños; pero se requiere una reflexión más profunda del tema.⁹ Si bien nos concentramos en el abuso sexual cometido en contra de menores de edad, esto sólo es porque hasta ahora la asimetría por la diferencia de edad se da por obvia; sin embargo, se busca establecer elementos que permitan comprender la estructura del abuso sexual en tanto abuso de poder.

APRENDER A IDENTIFICAR EL ABUSO Y DENUNCIARLO

He iniciado mi artículo con la cita bíblica del profeta Isaías en el capítulo 62, que es precisamente la cita que me acompaña desde

9 *Ibid.*

hace varios años de mi vida para comprender que, si amamos a Cristo y a su Iglesia, no debemos quedarnos callados ante el abuso, en cualquiera de sus manifestaciones.

Por amor a nuestra Iglesia y a tantas víctimas de abuso, no podemos seguir repitiendo estos patrones de conducta abusiva, cambiando sacerdotes de un lugar a otro y argumentando que son pequeñas faltas a la moral. El abuso existe siempre que hay una diferencia en el poder, de uno sobre el otro. El sacerdote debe ser por el rol que le corresponde como pastor y cuidador, el que pone los límites claros y mantiene su poder como un verdadero servicio al cuidado de los que Dios le ha confiado.

En los casos de mujeres adultas que han vivido abuso sexual, también hay todos los síntomas propios de las víctimas: ansiedad, admiración y codependencia hacia su victimario, silencio, falta de sentido de vida, miedo a hablar y denunciar, confusión en el rol de autoridad sacerdotal, falta de autoestima, inconsistencia en el discurso ante el abuso porque lo justifican como una conducta que les genera culpabilidad profunda.

EL DESGASTE DE LAS VÍCTIMAS QUE DENUNCIAN

En México, la mayoría de las víctimas —ya sea menores o adultos— no denuncian porque se sienten culpables de la situación o por el miedo a la autoridad a la que van a denunciar, a su investidura de ministro ordenado.

El marcado clericalismo que seguimos viviendo en nuestro país lleva a las personas y familiares a quedarse callados ante los acontecimientos, entonces, prefieren cambiarse de parroquia o dejar la comunidad en la que estaban participando; como si eso resolviera la incapacidad para denunciar.

Por otra parte, las pocas víctimas que se atreven a denunciar deben pasar por un proceso prolongado de entrevistas en el tribunal eclesiástico, con largas encuestas y juicios, mismos que terminan llenando a la víctima de vergüenza y culpabilidad.

Muchos de estos casos difícilmente llegan a resolverse; lamentablemente, se continúa con la práctica de sólo mover a los sacerdotes

denunciados a otras parroquias o lugares, para que ya no sean visibles ante las víctimas; lo que se justifica con la idea de que “no se quiere perder una vocación”. Sin embargo, no se piensa a cuantas víctimas más impactarán en los lugares a los que se les destina.

El proceso tampoco permite que se pueda denunciar o llevar a juicio hasta que no sea totalmente comprobado; lo que puede generar años de silencio, y, entonces, las víctimas experimentan que se encubre al victimario, porque no se quiere dañar su “buena fama” —como lo expresa el derecho canónico— hasta que se compruebe la denuncia. Estos plazos pueden durar varios años, en ocasiones, incluso, el victimario fallece antes de haber recibido su sentencia.

FALTA DE CREDIBILIDAD DE LA IGLESIA

¿A dónde nos está llevando el silencio ante los abusos? A una falta de credibilidad en la institución eclesial y en sus ministros ordenados. Cada vez hay menos jóvenes que acuden a las actividades religiosas y que se cuestionan profundamente si conviene o no seguir a Cristo en la Iglesia. Cada vez se escucha más la frase: “Quiero conocer a Dios, pero no a su Iglesia”.

Tengo la convicción de que necesitamos recuperar en la Iglesia ese amor que “busca la verdad” (*cfr.* 1 Cor 13, 6) en cada una de las estructuras eclesiales.

No pretendo llegar a conclusiones finales, el deseo profundo es favorecer el diálogo eclesial y pastoral, a todos los niveles, para interrogarnos a nosotros mismos acerca de nuestras actitudes ante el abuso sexual; para poder “descalzarnos” ante esta realidad.

¿Comprendemos qué es la asimetría de poder del ministro ordenado? ¿Qué implicaciones tiene esa asimetría de poder que, mal usada, puede derivar en abuso? ¿Estamos formando a los futuros sacerdotes para vivir esta realidad con responsabilidad y cuidado pastoral? ¿Cómo podemos favorecer una cultura del cuidado en las estructuras y actividades eclesiales? ¿Qué formación se precisa en los laicos para poder vivir de acuerdo con su estado y llamada, para seguir a Cristo con mayor conciencia y corresponsabilidad? ¿De qué manera concreta nuestras estructuras pastorales están abiertas a

escuchar, acoger y acompañar el dolor de tantas mujeres y hombres que han sido violentados sexualmente?

Termino mi reflexión haciendo eco del planteamiento de Murillo, quien nos invita a una nueva manera de ver el abuso sexual, desde una perspectiva más amplia, compleja, pastoral y estructural que nos permita descubrir la gravedad del problema y la necesidad de tomar conciencia ante el dolor de las víctimas:

Si bien nos hemos centrado en el abuso sexual cometido a menores de edad, busquemos no reducirse a la edad, sino a las asimetrías de poder posibles que hacen que una interacción sea abusiva y vulnerable. En base a esta definición proponemos, entonces, comprender el abuso sexual en toda circunstancia en la que haya asimetría de poder y aprovechamiento de esta asimetría para imponer una voluntad, una sexualidad sobre otra persona.¹⁰

A todos los que experimentamos la llamada a una conversión profunda, san Pablo nos invita a levantar la mirada sin temor, viviendo con la certeza de que somos hijos e hijas de Dios y debemos manifestarnos al mundo con esa dignidad:

No habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el espíritu de adopción, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre! El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios. Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados. [...] Porque el anhelo ardiente de la creación es el aguardar la manifestación de los hijos de Dios (*cfr.* Rom 8, 15-19).

10 *Ibid.*

REFERENCIAS

- BBC “Catholic Church child sexual abuse scandal”, BBC (5 de octubre 2021). <https://www.bbc.com/news/world-44209971>
- Congregación para la Doctrina de la Fe. *Vademécum sobre algunos puntos de procedimiento en el tratamiento de los casos de abuso sexual a menores cometidos por clérigos*. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2020.
- Doyle, Thomas P. “The spiritual and psychological impact of sexual abuse in the Catholic Church”, *Journal of Religion and Abuse*, no. 3 (2022). <https://doi.org/10.1080/10538712.2022.2036789>
- Francisco, *Carta del Santo Padre al Pueblo de Dios*. Ciudad del Vaticano: La Santa Sede, 2018.
- Herrera, Felipe. “Papa Francisco ante los abusos: ‘Dios nos llama a un cambio de mentalidad absoluto’”, *Vatican News* (12 de marzo 2024). <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2024-03/papa-francisco-mensaje-participantes-ceprome-panama-12-marzo-24.html#:~:text=Papa%20Francisco%20ante%20los%20abusos,de%20mentalidad%20absoluto%E2%80%9D%20%2D%20Vatican%20News>
- Murillo, José Andrés, “Abuso sexual, de conciencia y de poder, una nueva definición”, *Estudios eclesiológicos*, no. 373 (junio 2020). DOI: 10.14422/ee.v95.i373.y2020.005
- Red no te calles, cuéntalo* (México: No te calles, cuéntalo, s.f). <https://www.notecallescuentalo.org/mexico/>
- Scicluna, Charles. “La responsabilidad pastoral frente al abuso sexual: caminos de conversión eclesial”, *Revista Eclesiástica*, no. 2 (2021).
- Tapsell, Kieran. *Power and sexual abuse in the Catholic Church: Reframing the narrative*. GB: Routledge, 2019.

Adriana Guadalupe Ochoa Reynoso

Periodista, teóloga, maestra y doctora en educación. Directora de la Cátedra de Teología en la UPAEP. Mentora en el programa SPES de investigación fe y razón. Coordinadora de la Red Cuéntalo, tejiendo espacios seguros.